

LAS COSAS COMO SON

Víctor Meza

Suele decirse que, a menudo, no vemos las cosas como son sino que las vemos como somos. Con la carga de prejuicios que influyen en nuestras opiniones y valoraciones de las cosas, de la gente, con las ideas y juicios de valor que acostumbramos y que, de una u otra manera, forman parte de nuestra visión del mundo, de nuestra ideología.

Se nos ocurren estas ideas al ver la forma tan ligera en que algunas personas suelen generalizar los hechos y meter en una sola red a justos y pecadores. Con este asunto de los dineros gastados en la promoción y organización de la llamada “cuarta urna”, es muy frecuente oír o leer que esos dineros fueron distribuidos entre “los ministros de Zelaya”, como si todos los que en determinado momento formamos parte del gabinete de gobierno hubiésemos recibido una parte de los millonarios fondos distribuidos. Pues bien, puedo afirmar rotundamente, en mi condición de ex ministro de aquel gabinete, que las cosas no fueron así. Al generalizar sobre este asunto, incurrimos, voluntaria o involuntariamente, en una peligrosa simplificación. Estamos viendo las cosas como somos y no como son.

Pocas semanas antes de la consulta popular, en la que los votantes debían decir si estaban de acuerdo o no con la solicitud ante el Congreso Nacional para convocar a una Asamblea Nacional Constituyente en el próximo año, me tocó por casualidad dirigir una muy breve sesión del gabinete, ya que el Presidente Zelaya había viajado a última hora a Nicaragua. En esa ocasión, por petición expresa del Presidente, di lectura a una lista, escrita de puño y letra por el propio gobernante, en la que se enumeraban los nombres de los funcionarios, ministros o no, que debían hacerse cargo de los departamentos respectivos para la organización y promoción de la consulta del domingo 28 de junio del año 2009. De acuerdo a la misma, cada funcionario asignado, con sus respectivos colaboradores, debían trasladarse físicamente a los departamentos que les había tocado en suerte, o en mala suerte, dirigir. Algunos Ministerios, como el que me correspondía dirigir, Gobernación y Justicia (hoy Ministerio del Interior y un largo etcétera), quedaron excluidos de esa lista (Seguridad, Defensa, etc.) por petición directa de los propios ministros ante el Presidente de la República. Los funcionarios que recibieron dinero público para cumplir su misión estaban – y están – obligados a rendir cuentas sobre la forma en que utilizaron o distribuyeron esos dineros.

En mi caso concreto, recuerdo haberle pedido al Presidente Zelaya que dejara al margen de esa actividad a la Secretaría de Gobernación en virtud de la naturaleza misma del trabajo que nos correspondía hacer. Era preciso mantener una comunicación fluida y una buena capacidad de interlocución con todos los alcaldes del país, es decir con un universo políticamente plural de actores, a los que no era conveniente mezclar en un asunto tan controversial y sensible desde el punto de vista político como el de la “cuarta urna”. El Presidente estuvo de acuerdo y accedió a mi petición. Los empleados de la Secretaría que quisieran participar podían hacerlo en su tiempo libre y con la intensidad que desearan. Muchos de ellos así lo hicieron.

En torno a esta cuestión de la “cuarta urna”, recuerdo haber anotado un comentario en mi agenda sobre la notoria confusión que prevalecía entre los mismos promotores de la consulta. Advertí al menos tres opciones que se manejaban con desigual visibilidad: para algunos (los menos), la “cuarta urna” tenía una función de corto plazo, la de convocar a la Constituyente y organizarla lo más pronto posible antes de que concluyera el mandato presidencial; para otros, partidarios de la visión de mediano plazo, la consulta sólo debía servir para avalar con los votos populares la solicitud ante el Congreso Nacional para que se convocara la Constituyente, seguramente en el próximo gobierno; por último estaba la llamada visión de largo plazo, según la cual, la “cuarta urna” era la vía popular más apropiada para que, por mandato legislativo, se convocara una Constituyente a fin de aprobar una nueva Constitución de la República, en la que se definiría finalmente el polémico tema de la reelección presidencial. La confusión era mayor cuando se discutía si se debía sólo reformar la actual Constitución o si era preciso hacer una nueva Ley Fundamental. Las opiniones eran variadas y muchas confrontadas entre sí. En medio de este barullo y, mientras se cruzaban las ideas en una u otra dirección, los conspiradores avanzaban lentamente en sus planes y se aprestaban a dar el zarpazo definitivo.

Así fueron las cosas. Los recuerdos de los hechos concretos nos ayudan a verlas como son y no como somos.